Concejo Municipal
de La Ceja del Tambo

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO

HACE CONSTAR:

Que la Señora **MARIELA HENAO FLOREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39188436, fungió como Concejala del Municipio de La Ceja del Tambo; elegida para el período constitucional 2024 – 2027 certificado mediante el formulario E-27, expedido el 03 de noviembre del año 2023 por los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal avalada por la Registraduría Nacional del Estado Civil y representando al Partido Politico Gente en movimiento, así mismo posesionada mediante acta 10 del 2 de enero de 2024 ejerciendo funciones Constitucionales y Legales como miembro de esta Corporación de elección popular; Desde el 2 de enero al 7 de noviembre de 2024.

Devengó honorarios en promedio mensual por un valor de Seis millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cuatro pesos ($6.645.994), como contraprestación a la asistencia de 129 Sesiones Ordinarias y 32 Extraordinarias del Concejo Municipal de La Ceja del Tambo, siendo el valor de cada Sesión de Cuatrocientos diecinueve mil setecientos cuarenta y siete pesos. ($419.747).

Dado en el Concejo Municipal de La Ceja, a los 8 días del mes de noviembre de 2024 y a solicitud de la interesada firmo,

MARLON VILLA CARDONA
Secretario General del Concejo